



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 ENE 2005

VISTO: La Resolución Presidencia N° 274/04;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó a la Dra. Fabiana Andrea FURTADO, D.N.I. 18.771.962 como responsable del manejo de fondos relacionados con la Cuenta Corriente N° 1/71/0300/2 del Banco de Tierra del Fuego;

Que la habilitación de firma de la agente mencionada obedeció a razones administrativas a efectos de asegurar los pagos a proveedores y haberes del personal durante el período correspondiente a la feria anual establecida en la Resolución Plenaria N° 134/2004;

Que el Presidente del Tribunal de Cuentas es competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DEJAR SI EFECTO la Resolución de Presidencia N° 274/04, disponiéndose la baja como responsable de la Cuenta Corriente N° 1/71/0300/2 perteneciente al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego de la Dra. Fabiana Andrea FURTADO, D.N.I. 18.771.962, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: NOTIFICAR con copia de la presente a las autoridades del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 16 /05.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA